

MARTES, 4 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 148

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-9709 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 56/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el n.º 56/2015 a instancia de Irinel G. Ungurianu, Álvaro Escarcega Gutiérrez, María Isabel Paz Sanibo, Trinidad Celis Rincón, María Eugenia de Jesús de Jesús, Oana María Nite y Juan Manuel Herrero Gutiérrez frente a La Barquera Hoteles, S. L, Tiffany´s Solares SL, Tiffany´s San Vicente SL y Tiffany´s Hoteles SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de 17 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados La Barquera Hoteles, S. L., Tiffany´s Hoteles SL, Tiffany's Solares SL y Tiffany's San Vicente SL, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

IRINEL UNGURIANU, POR IMPORTE DE 20.768,26 €.

OANA MARÍA NITE, POR IMPORTE DE 13.241,56 €.

MARÍA EUGENIA DE JESÚS DE JESÚS, POR IMPORTE DE 7.254,13 €.

MARÍA ISABEL PAZ SANIBO, POR IMPORTE DE 11.844,66 €.

TRINIDAD CELIS RINCÓN, POR IMPORTE DE 26.195,93 €.

ÁLVARO ESCARCEGA GUTIÉRREZ, POR IMPORTE DE 34.301,13 €.

JUAN MANUEL HERRERO GUTIÉRREZ, POR IMPORTE DE 51.961,93 €.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Tiffany's Solares, SL, Tiffany's Hoteles, SL, La Barquera Hoteles, SL y Tiffany's San Vicente, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de julio del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/9709

CVE-2015-9709